

# **Salta, tierra de oportunidades a finales del siglo XVIII: “de criados a empresarios virreinales y funcionarios reales”<sup>1</sup>**

(Salta, land of opportunities at the end of the 18th century: "from servants to vice royal entrepreneurs and royal officials")

**Marcelo Gabriel Anachuri<sup>2</sup>**

Universidad Nacional de Salta, Becario Doctoral por el Consejo de Investigación (CIUNSa),  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Facultad de Humanidades

**Resumen:** Este artículo estudia las trayectorias de los inmigrantes peninsulares Juan Antonio Moldes y Manuel Antonio Boedo, para ascender social y económicamente en la ciudad de Salta a mediados del siglo XVIII. El acceso a la documentación local inédita, libros notariales, testamentos, correspondencias privadas y al repositorio global digitalizado, como sus licencias de embarques, permiten develar hoy el pasado desconocido de dos hombres sobre los cuales la historiografía local escasamente indagó. Este modo de historiar el pasado salteño no rastreó sus verdaderos orígenes sociales como criados, condición jurídica poco honorable según valores del antiguo régimen, bajo el cual emigraron desde su Galicia natal hacia América. Ambos derroteros dan cuenta de las acertadas estrategias desplegadas y las oportunidades de promoción social y económica que ofreció la Salta tardo virreinal a los recién llegados, al punto que manipularon con éxito sus historias personales y negaron sus pasados de servicios una vez afincados en esta ciudad.

**Abstract:** This article studies the trajectories of peninsular immigrants Juan Antonio Moldes and Manuel Antonio Boedo, to ascend socially and economically in the city of Salta in the mid-eighteenth century. Access to unpublished local documentation, notarial books, testaments, private correspondence and the digitized global repository, such as their shipping licenses, make it possible to unveil today the unknown past of two men about whom local historiography scarcely inquired. This way of historizing Salta past did not trace its true social origins as servants, an unworthy juridical condition according to the values of the old regime, under which they migrated from their native Galicia to America. Both courses give an account of the successful strategies deployed and the opportunities for social and economic promotion offered by the late viceregal Salta to the newcomers, to the point that they successfully manipulated their personal histories and denied their past services once settled in this city.

**Palabras clave:** Historia, Salta, Inmigración, Familias, Siglo XVIII, Siglo XIX

**Keywords:** History, Salta, Immigration, Families, 18th Century, 19th Century

**Recibido:** abril de 2018

**Aceptado:** noviembre de 2018

---

<sup>1</sup> Éste trabajo ha recibido el apoyo del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa). Proyecto Tipo A/ N° 2340: "Economía, Guerra, Fiscalidad y Política en el tránsito de Intendencia virreinal a Provincia, Salta, 1782-1821" del cual el autor es miembro.

<sup>2</sup> Agradezco a los evaluadores anónimos el tiempo invertido y los comentarios realizados para mejorar el artículo. Se deja en claro que cualquier error y confusión es responsabilidad propia.



Juan Antonio Moldes y Manuel Antonio Boedo fueron dos de las más de cien mil almas que se aventuraron en cruzar el Atlántico a lo largo del siglo XVIII, motivados por alcanzar una mejor calidad y condición de vida.<sup>3</sup> Se embarcaron como criados de dos comerciantes sevillanos, arribaron a Buenos Aires cuando ésta aun pertenecía al virreinato del Perú y luego se trasladaron a Salta, ciudad perteneciente a la gobernación del Tucumán, división administrativa previa a las reformas de Carlos III.

Hasta ahora desconocemos los verdaderos motivos que los llevó a movilizarse más de mil quinientos kilómetros hacia esta ciudad una vez en Buenos Aires, tampoco sabemos el destino de los comerciantes a quienes sirvieron en alta mar.<sup>4</sup> Las fuentes disponibles son más fiables respecto al itinerario desplegado por ambos jóvenes y permiten reconocer la exitosa trayectoria alcanzada una vez afincados en Salta al punto que manipularon con éxito sus historias personales, negaron sus pasados de servicios e inventaron una nueva identidad con la cual se presentaron ante la comunidad que los cobijó.

Esta manipulación exitosa de su historia personal pervivió en los estudios del pasado salteño y en los repositorios públicos que difunden el conocimiento histórico. La historiografía local desconoció la condición social, poco honorable según valores del antiguo régimen, con la cual emigraron desde España y las oportunidades de ascenso que les brindó Salta a ambos inmigrantes gallegos.

---

<sup>3</sup> Para una aproximación al número de sujetos que cruzaron el atlántico a lo largo del siglo XVIII consultar; Mariana Alicia Pérez. «De Europa al Nuevo Mundo: La inmigración europea en Iberoamérica entre la colonia tardía y la independencia.» *Nuevo Mundo, mundos nuevos* URL : <http://nuevomundo.revues.org/63251>, 2012: 1-15.

<sup>4</sup> Según José Pablo Blanco Carrasco, los términos criados y sirvientes pueden considerarse sinónimos. El criado propiamente dicho convivió con el cabeza de familia o realizó sus labores en ella con frecuencia desde muy corta edad. Estableció un vínculo de dependencia con el amo, entendido éste como cabeza de familia o señor que lo educó y ofreció manutención al igual que sus hijos. La confianza fue una de las características que determinó esta relación. José Pablo Blanco Carrasco. «Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones en torno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen.» *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea* URL: [revistas.uva.es/index.php/invehisto/article/view/460/448](http://revistas.uva.es/index.php/invehisto/article/view/460/448), 2016: 42-80.



Este modo de historiar el pasado salteño participó de la invención de pasados nobles, descendencias medievales y exitosos derroteros personales en su tierra natal.

Los grupos que dominaron la sociedad salteña en el siglo XIX y a comienzos del XX realizaron una operación ideológica a la cual María Fernanda Justiniano denominó la “ideología de la familia tradicional”, un decidido trabajo de construcción simbólica y material tendiente a mantener las distancias social e históricamente construidas. Una ideología del poder que vino a instalar nuevas jerarquías y desigualdades en momentos en que las antiguas se desmoronaban.<sup>5</sup>

Juan Antonio Moldes y Manuel Antonio Boedo, son un claro ejemplo de esta operación ideológica, la cual los tuvo como principales responsables de llevar adelante esta invención de capital simbólico y estatuario a historiadores, genealogistas, formadores de opiniones y difusores del conocimiento histórico desde momentos embrionarios de la historiografía local.

A principios del siglo xx, el historiador y abogado salteño, Bernardo Frías, con la intención de subrayar el origen “blanco” y “español” de la élite salteña decimonónica, con la cual se auto referenció, describió a los inmigrantes peninsulares que arribaron a la ciudad a mediados del siglo XVIII como “caballeros españoles que con sus pergaminos de nobleza venían a disputarles la posesión de las herederas de los conquistadores”. Describió a Moldes como un “noble gallego que encontró la joven señalada entre las más hermosas de su tiempo, Doña María Antonia Fernández Arias Velázquez (...) Moldes pertenecía a las casas nobles de Galicia cuya familia desde 1227, cuando los cruzados porfiaban todavía por recobrar Jerusalén, usaban ya su escudo de armas”.<sup>6</sup>

Carmen Rosa San Miguel, expuso a su tatarabuelo Juan Antonio Moldes, como un hidalgo gallego, heredero de los duques de Patiño, subrayó su vinculación matrimonial con una mujer miembro de la familia Arias Velázquez, a

---

<sup>5</sup> María Fernanda Justiniano. «Las familias.» En *La elite salteña, 1880-1916 : Estrategias familiares y evolución patrimonial*, de María Fernanda Justiniano ( Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 57-99. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.728/te.728.pdf>.

<sup>6</sup> Bernardo Frías. «El marido español.» En *Tradiciones Historicas*, de Bernardo Frías (Buenos Aires: Jesus Menendez e Hijos, 1924), 213-215.



quienes caracterizó como “descendientes de los primeros conquistadores de la región”.<sup>7</sup>

La información se repitió y repite en los repositorios oficiales electrónicos que difunden el conocimiento histórico salteño y no logran despojarse de ésta “invención de la tradición”, ocupada en el sostenimiento de diferenciaciones jerárquicas y en la creación de héroes del pasado nobiliario, para las nuevas sociedades republicanas bajo una teórica igualdad jurídica y social.<sup>8</sup>

En una página web de acceso público que divulga el pasado salteño de amplia difusión, el biógrafo Raúl Sosa caracterizó a Juan Antonio Moldes “de antigua y noble familia de Galicia que se casó en Salta con una joven de gran belleza llamada María Fernández Loria Arias Velázquez”.<sup>9</sup>

La historiografía reciente no se interrogó, ni tampoco profundizó sobre los verdaderos orígenes sociales con lo que ambos peninsulares habrían desembarcaron en América.

En el 2000, Sara Mata nuevamente volvió a subrayar el origen peninsular de Manuel Antonio Boedo, destacó su redituable actividad comercial como vendedor de efectos de Castilla y su matrimonio con Magdalena Aguirre, a quien señaló de “Ilustre apellido, pero escasa fortuna”.<sup>10</sup>

María Mercedes Quiñones, en un artículo del 2009, se refirió a Boedo como “natural de los reinos de Galicia, uno de los más importantes comerciantes de efectos de Castilla de Salta, que habría establecido vínculos comerciales con Francisco Manuel Costas, quien le habría otorgado el poder para actuar en su nombre y representando a su persona en sus negocios”.<sup>11</sup>

En resumen, la operación ideológica fue exitosa y contribuyó al sostenimiento de múltiples y complejas desigualdades implícitas la cual consolidó

---

<sup>7</sup> Carmen San Miguel Morano. «Mi niñez.» ( La Plata: Medilcagrafa. S.A, 1999), 39-45.

<sup>8</sup> Eric Hobsbawn. «La Invención de la tradición .» De Eric Hobsbawn ( Madrid: Libros de Historia, 1987), 9-20.

<sup>9</sup> Raúl Sosa. *Portal de Salta* . <http://www.portaldesalta.gov.ar/moldes1.htm> (último acceso: 13 de Agosto de 2018).

<sup>10</sup> Sara Mata. "Los señores de la tierra. Riqueza, status y poder.» En *Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia*, de Sara Mata. (Buenos Aires: América, 2000), 181.

<sup>11</sup> María Mercedes Quiñonez. «Familia y red social. La elite salteña en las primeras décadas del siglo XIX.» *Acta academia*, 2009: 11-12.



distancias jerárquicas históricamente construidas, estructuró el devenir ideológico y simbólico de la sociedad salteña decimonónica que había reconocido paradójicamente desde la Asamblea de 1813 valores republicanos, democráticos y suprimió las diferenciaciones justificadas por la posesión de títulos de nobleza, estatus, color de piel o pertenencias a ciertos grupos.<sup>12</sup>

Jesica Lorenza Pla, manifiesta que ésta disparidad alegórica posibilitó hacer gobernables sociedades desiguales bajo una engañosa igualdad jurídica.<sup>13</sup> François Dubet sostiene que cuando menos estructuradas están las desigualdades por clases sociales objetivas más se las vive como una amenaza subjetiva, según el autor francés ello se traduce en un discurso traslucido de justificación de las desigualdades en momentos en los cuales los riesgos de caída y desclasamiento se transformaban en un “*pánico moral*”.<sup>14</sup>

La consulta a repositorios digitalizados en línea y de acceso público nos permite presentar a un Manuel Antonio Boedo y a un Juan Antonio Moldes diferente, cuyo pasado forastero, secreto e incluso oculto hoy puede revelarse. A la par emergen las acertadas estrategias utilizadas por aquellos inmigrantes de baja condición socioeconómica en estos reinos de la monarquía hispánica y las oportunidades de ascenso que les ofreció la ciudad de Salta tardo virreinal.

En aquellos años las migraciones transoceánicas desde el viejo continente hacia América crecieron significativamente. El espacio marítimo fue un ámbito de gestación, coexistencia e intercambio para sujetos que decidieron embarcarse en largas travesías hacia tierras desconocidos, incluso exóticas, de las cuales les

---

<sup>12</sup> Sobre el concepto de múltiples desigualdades consultar; Gabriel Kessler. «Controversias sobre la desigualdad.» (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015).

<sup>13</sup> Jesica Lorenza Pla. «Modernidad, desigualdad social e incertidumbre: Apuntes para pensar los procesos de estratificación social desde una perspectiva dinámica.» *Trabajo y Sociedad*, n° 20 (2015): 249-258.

<sup>14</sup> Véase François Dubet, and Horacio Pons. *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015). Fajardo, Mauricio Bustamante en la reseña que realizó de ésta obra sostiene que el autor parte de una explicación más sociológica y procura achicar las desigualdades sociales a partir del establecimiento de lazos de solidaridades, al cual lo subraya como "elemento fundamental" de una sociedad democrática y pluralista. Mauricio Bustamante Fajardo. "¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)." *Estado & comunes* 1.6 (2018).



llegaba información por múltiples canales sobre las posibilidades de ascenso que éstas ofrecían.<sup>15</sup>

Miles de españoles, portugueses y en menor cantidad otros europeos arribaron a América impulsados por la bonanza económica general que atravesaba en aquellos años. Los cambios institucionales de la monarquía también aportaron a esta movilización. La conexión más frecuente entre nuevos puertos habilitados de la península e Hispanoamérica propició el arribo de grandes contingentes hacia estos lados del atlántico.

Pese a que los reinos americanos habían abierto un abanico de posibilidades, llegar a estas tierras no fue tarea fácil puesto que la Corona restringió la llegada de otros europeos, de hombres sin limpieza de sangre, de baja condición social o moros.

Fueron diferentes las estrategias que utilizaron estas personas para asentarse en suelo americano, comenzar una nueva vida, negar la anterior y construir una nueva identidad. Al momento de testar, el 9 de octubre de 1804, el propio Moldes se presenta y deja en claro su lugar de procedencia y los nombres de sus progenitores:

“Sea notorio como yo Don Juan Antonio Moldes, vecino y del Comercio de esta Capital, natural de San Pedro de Villalonga Arzobispado de Santiago, Reyno de Galicia, hijo legítimo de Don Plácido Moldes y de Doña Bernarda de Arcaballas y hallándome por la divina misericordia sano y bueno en mi entero y cabal juicio...”<sup>16</sup>

Manuel Antonio Boedo redactó su testamentaria el 29 de septiembre de 1783, al igual que su coetáneo, subrayó su origen peninsular y los nombres de sus padres:

“Sepan cuantos esta carta de mi testamento, ultima y postrimera voluntad vieren, como yo Don Manuel Antonio Boedo, vecino de esta ciudad, natural de los reinos de España en el de Galicia, hijo legitimo de Don Antonio Boedo y de doña Manuela Pan, estando sano y en pie...”<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> María de los Ángeles Fernández. «Sueños y esperanzas en los viajes atlánticos. Imágenes devocionales en los siglos XVII y XVIII.» *SEMÁTA, Ciencias Sociales y Humanidades* URL: <http://www.usc.es/revistas/index.php/semata/article/view/1084/1008>, 2012: 74-88.

<sup>16</sup> Testamento de Juan Antonio Moldes, Biblioteca Atilio Cornejo, Carpeta 8.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de Salta (*En adelante AHS*). Carpeta 14. Protocolo 144.



De este modo se cierra una triple operación: esconder el pasado, encubrir la realidad y construir una nueva identidad. Ambas testamentarias muestran que al final de sus vidas, ambos inmigrantes realizaron tales manipulaciones de su historia personal de modo eficaz y perdurable. Ocultaron su pasado como criados, lo encubrieron con una nueva realidad e inventaron una nueva identidad para presentarse ante la sociedad salteña.

Ahora bien, el acceso que tuvimos a las licencias de embarques de ambos sujetos, digitalizadas, de acceso público y en línea, consultadas por primera vez para el estudio de sus trayectorias, permite dar cuenta que, en realidad, ésta fue la segunda vez que se presentaron ante documentación notarial requerida. La primera vez lo hicieron ante la Casa de Contratación en Cádiz.

Fue el comerciante sevillano Juan Pérez Sánchez quien presentó a Juan Antonio Moldes en la solicitud de licencia de embarque para trasladarse él, sus dos criados, y su carga, a Buenos Aires, en la fragata de la Compañía de Sevilla, Señor San Joseph, el 28 de setiembre de 1764, de la siguiente manera:

“Digo tengo deliberado pasar del Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Ayres ... de los presentes ... que se están despachando de la beneficiada a poner cobro a porción de mercaderías que asse de mi propia quenta y riesgo como de la de particulares del Comercio se han cargado en la fragata nombrada San Joseph Limes. Martín de Olasaval, que esta para hay en viaje a aquel Puerto y me van conmigo en .... Lugar como se acredita de la certificada que dada porla Contaduría Principal de esta Audiencia Real cosa que presente para ... manejo de dependencias de viaje y asistencia de mi Persona necesito llevar como compañía dos Criados y por tales propongo a Juan Antonio Moldes natural de San Pedro de Villalonga en Galicia de treinta y dos años de edad de estatura Regular Pelo negro Señal de Henco en el lado izquierdo de la cara; y a Andres Gonzales natural de Sevilla de veinteyocho años de edad Buen cuerpo ..... de barba y algo tiene de...; los quates son solteros naturales...”<sup>18</sup>

Años más tarde, Manuel Antonio Boedo fue presentado el 6 de octubre de 1767, ante la misma oficina reguladora del comercio y contaduría general, por el comerciante Francisco Vicente Cebrián para la licencia de embarque de él y sus

---

<sup>18</sup> Archivo General de Indias (*en adelante, AGI*), Casa de la Contratación, 5507, n°3, reg.39, f 1.



dos criados. La siguiente escritura de contratación, el comerciante expone sus intenciones de cruzar a Buenos Aires mediante el navío “La Flamante”:

“Digo tengo intentado pasar al Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Ayres por el navio de nombre “La Flamante”, su maestre Don Joseph Antonio Lozano... Certifica en la contaduría general de esta Real Aduana que presento para cuos manejos de dependencia y asistencia de mi persona nesecito llevar en mis competencia dos criados y por tales propongo a Vicente de la Vega Velarde natural de Villada Arzobispado de Leon en Castilla La vieja de veinty dos años de edad, moreno ojos negros y cejas negras y a Manuel Antonio Boedo natural del lugar de Santiago de Arbejo Arzobispado de Santiago en Galicia de veinty tres años blanco picado de viruela...<sup>19</sup>

Recuérdese que la licencia de embarque otorgada por la Casa de Contratación de Sevilla a los comerciantes y sus criados no le permitía a ninguno de ellos quedarse, todos debían regresar al cabo de tres años, “en el caso solamente de no despachar sus efectos y sus géneros”. Estas disposiciones se encuentran descritas en los artículos 10 a 14 del Reglamento de Libre Comercio y se mantuvieron vigentes hasta el proceso independentista.<sup>20</sup>

Esta documentación inédita indica que ninguno de los dos peninsulares ostentó en España títulos nobiliarios, ni tampoco redituables negocios previamente a su arribo en América. Ambos se embarcaron como criados de dos comerciantes.

Ser un criado en la Monarquía hispánica del siglo XVIII fue una condición social poco honorable. Comúnmente destino de los hijos de jornaleros, y campesinos pobres. Era justamente la falta de recursos para subsistir una de las razones que movilizó a jóvenes de ambos sexos a dedicarse al servicio doméstico o una estrategia utilizada para saltar los requerimientos burocráticos necesarios y obligatorios para emigrar hacia los reinos americanos.

A mediados del siglo XVIII, en el interior gallego, los hidalgos y el clero secular fueron los principales grupos sociales empleadores de criados. Después de estos dos sectores, los oficiales de gobierno y comerciantes son los terceros en posicionarse como los grupos con mayor cantidad de criados a sus servicios.

---

<sup>19</sup> AGI, Casa de la Contratación, 5510, n° 3, reg.33.

<sup>20</sup> Delgado Ribas. «La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820). El ejemplo Catalán .» *Boletín Americanista* , 1982.



Asimismo, si atendemos el origen social de los criados de la Galicia interior uno de cada dos servía en casa de un miembro de la elite.<sup>21</sup>

Comúnmente a los criados se les enseñaba el oficio de sus amos que les permitía, en algunas ocasiones acceder a ocupaciones de mayor rango en un futuro.<sup>22</sup> En este sentido, posiblemente los comerciantes a quienes sirvieron durante la travesía hacia América, Moldes y Boedo, les hayan impartido conocimientos sobre cómo desenvolverse eficazmente en el ámbito comercial.

La relación que estableció el criado con su amo representó interacciones verticales de derechos y obligaciones mutuas. El señor debía educarlo en la fe cristiana y, si era posible, en algún oficio, aparte de vestirlos y alimentarlos. Los criados tenían múltiples funciones para con sus amos, desde acompañarlos en la travesía de un viaje, hasta cocinar, lavar, servir, vestir y ser cómplices en todo momento. Fidelidad, complicidad y confianza, son tres elementos centrales para caracterizar el vínculo entre criados y amos.<sup>23</sup>

La Galicia de la cual provinieron ambos jóvenes se caracterizó por las escasas posibilidades de ascenso socioeconómico. Los testimonios de época la describieron como atrasada, de escasa urbanización y predominantemente rural. Esta Imagen contrasta con las intenciones de los Borbones por modernizar y engarzar a todos sus reinos bajo valores del liberalismo que comenzaba a predominar en el pensamiento económico dieciochesco.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Isidoro Dubert. «Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen.» *Historia Rural*, 2005: 9-26.

<sup>22</sup> Sandra Zappia Díaz. "Pervivencia de los criados en la Hispanoamérica del siglo XVIII: el Río de la Plata." *Temas de historia argentina y americana* 4,2004: 13-44.

<sup>23</sup> Irene Alicia Goiburu. « Las interacciones sociales entre amos y criados en América Colonial: Traspaso del medioevo europeo.» *Actas Académicas*. 2005: 2-15.

<sup>24</sup> Según María Pérez Samper, los Borbones construyeron su propia imagen del siglo de "las luces", buscaron resaltar una Monarquía de dimensión global, poderosa, ilustrada, próspera y deseosa de conseguir el bienestar del conjunto de sus súbditos. Una percepción de una realza militar, aguerrida y protectora de sus reinos, principalmente de las Indias, en un entorno de creciente tensión bélica con Inglaterra, se buscó perpetuar en obras de artes encargadas a reconocidos artistas del cosmopolitismo europeo dieciochesco. María De Los Angeles Pérez Samper. «La imagen de la Monarquía española en el siglo XVIII.» *Obradoiro de la Historia Moderna*, 2011: 105-139.



Carlos José Gutiérrez de los Ríos, biógrafo de Carlos III, detentor del título Conde de Fernán Núñez, describió a la Galicia de mediados del siglo XVIII a la cual visitó en los siguientes términos:

“(…) Las ciudades son antiguas y no buenas, salvo lo nuevo de Ferrol y Coruña que están sobre otro gusto, aunque pudiera mejorarse. Los paquebotes de los correos han dado un conocido aumento a este último puerto y a todo el Reyno, que se conocerá cada día más. Las mujeres son esclavas en el trabajo como en todo el norte de España (...) La salida a Portugal y Castilla y lo mucho que dan de matrícula hace que el Reyno no parece tan poblado como lo es. El primer punto necesita mucho remedio, y si se pusiera, si se fomentara el comercio y los ramos de lienzos y otros de que es susceptible; si las casas de los paisanos no fueran unas zahúrdas y ellos unos cochinos, sería la más hermosa provincia de España y de las más útiles, no siéndolo poco en el día, en que da por sí sola 9 regimientos de milicias y 11.345 hombres de matrícula (...)”.<sup>25</sup>

Hasta ahora, desconocemos con exactitud, cual fue el verdadero propósito que motivó la emigración de Manuel Antonio Boedo y Juan Antonio Moldes. Sin embargo, al momento de embarcarse hacia América ya se habían movilizado más de 1.000 kilómetros desde su San Pedro de Villalonga y Santiago de Arteijo, en Galicia hasta Cádiz.

Una vez allí, otros 10.000 para atravesar el océano Atlántico y arribar a Buenos Aires. No se cuenta con evidencias documentales concretas ni tampoco con estudios históricos enfatizan sobre sus derroteros en la plaza porteña y expliquen por qué se trasladaron cerca de 1.600 kilómetros más, para asentarse definitivamente en Salta, y si tenían ésta última ciudad como destino final. Pueden exponerse algunas conjeturas respecto al derrotero seguido y la ciudad elegida para afincarse finalmente.

En primer lugar, la comunidad de paisanos oriundos de Galicia, no solamente para ellos, también de otras nacionalidades, estos vínculos fueron cadenas que sostuvieron a los recién llegados.<sup>26</sup> Conocemos por estudios que se

---

<sup>25</sup> Gutiérrez de los Ríos *Vida de Carlos III, Tomo II*, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-de-carlos-iii-tomo-ii-1/html/>. Vol. Tomo II, ( Madrid, 1989). 240-242.

<sup>26</sup> María Fernanda Justiniano, Carina Madregal y Marcelo Gabriel Anachuri. «De criado a comerciante global y funcionario regio, (Salta, Buenos Aires, Cádiz, Filipinas, 1764-1804).» *Revista de Indias ( en prensa )*, 2018.



realizaron para Buenos Aires que el galaico fue el principal grupo ibérico que arribó a lo largo del siglo XVIII, al punto que hacia 1810 constituyeron entre el 30% y 40% del total de la población porteña.<sup>27</sup>

Al momento de decidir su afincamiento definitivo, la ciudad de Salta a travesaba una época de bonanza y en relación con las otras ciudades colindantes, es la que registró mayor actividad comercial y financiera.

Su localización geográfica hizo de la plaza salteña un polo articulador entre un centro minero de envergadura global como Potosí y un puerto de envergadura transoceánica como el de Buenos Aires. Posiblemente el crecimiento general en la región funcionó como un atractivo para aquellos inmigrantes que se movilizaban hacia el Alto Perú.

Una vez en Salta, los criados gallegos, prosiguieron con las mismas estrategias de inmersión desplegadas por sus pares peninsulares en las sociedades locales, pertenecientes en ese entonces a la Gobernación del Tucumán, división administrativa previa a la creación de la Intendencia de Salta del Tucumán. Al igual que Ignacio de Benguria y Joseph Uriburu, ambos españoles que también optaron por Salta para asentarse, eligieron a miembros de familias que la sociedad salteña de la época reconoció como herederos de los primeros colonizadores de la región para casarse.<sup>28</sup>

Manuel Antonio Boedo se vinculó en primeras nupcias con María Magdalena de Aguirre el 19 de diciembre de 1774. Viuda de Francisco de Arrurú, bautizada el 30 de septiembre de 1754 en La Merced, Salta, hija de Juan Cayetano de Aguirre y Fernández y Cabezas Josefa de Aguirre Ruiz de Villegas.

Esta unión matrimonial entroncó a Boedo con la familia Aguirre, quienes se identificaban herederos de los primeros conquistadores de la región. Su consorte, María Magdalena perteneció a la segunda rama del grupo, nieta de Francisco de Aguirre, Sargento mayor y regidor de la Ciudad de Salta en 1730.

---

<sup>27</sup> Ruy Farias. «Migraciones y exilios gallegos en la Argentina ( S XVIII-XX): Algunos comentarios sobre la bibliografía existente.» *Ensenada*, 2016: 1-24. Recuperado de: <http://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar/article/view/OLle008>

<sup>28</sup> María Fernanda Justiniano. «Las familias.» En *La elite salteña, 1880-1916 : Estrategias familiares y evolución patrimonial*, de María Fernanda Justiniano, ( Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2008), 57-99.



Su vinculación matrimonial vino acompañada con la promoción de tierras. La familia Aguirre fue propietaria de una estancia ubicada en La Caldera, Salta, tras la muerte de su suegro Cayetano de Aguirre, su consorte quedó como única heredera de estas propiedades, la cual dedicó a la producción ganadera y fue administrada por el propio Manuel Antonio Boedo.

El 15 de noviembre de 1775 realizó su tasación patrimonial. La escritura notarial da cuenta cómo Boedo hacia aquellos años era poseedor de un patrimonio significativo al punto que decidió declararlo ante un escribano para diferenciar sus bienes a los de su esposa. Ante el notario público y de número Antonio Gil Infante manifestó:

“ ... para evitar en lo futuro quales quiera diferencias entre vienes míos y los propios suyos, y saberse lo que sea a cada qual en descargo de mi conciencia, pretendo como lo procuro hacer manifestación de los que a mi tocan libres de todo reato de pension y que no sean sujetas a gravamen alguno para lo qual ocurro a la justificación de vuestra merced a fin de que se me admita formación de capital de ellos bajo tasación el efecto que yo por la mia nombro a Don Juan Marquiegui sujeto de integridad y de practica en la materia que juramentados que sean conforme a dicho procederán ala enunciada tasación de todos los bienes que bajo de igual juramento ( que practicase ante vuestra merced) pondré de manifiesto a los tasadores, por propios legítimamente míos sin dependencias a la razón acredito alguno ha un que tenga pretexto surevaja haciendoles constar mis devitos en conformidad de lo que aun suplico provea según que pida y para en el caso de discordia se nombre otro sujeto por el juzgado sobre todo lo qual recibiré merced con justicia que juro no ser de malicia... ”.<sup>29</sup>

En este inventario patrimonial declaró 8.323 pesos y seis reales como activo. Además de algunos bienes valorados para la época como “chupas de paño fino de grana guarnecida en galeón de oro mosquetero, chupines de terciopelo carmesí ojalado en oro, chupas de Melania ojalada de plata, un par de medias de seda de primera y trescientos veinte y nueve mulas chúcaras en invernada en el potrero de la Caldera o los porongos al cargo de Don Cayetano Aguirre a quien

---

<sup>29</sup> AHS, Fondo: protocolos de escribanos, Carpeta 15, Protocolo 152, Folio 94.



tiene pagada su liberada a 5 pesos cada una (...) cien dichas mansas en yo a seis pesos...y mil pesos en plata sellada ... ” .<sup>30</sup>

Ahora bien, el análisis de documentación notarial inédita, arrojan luz, que en realidad se trató este matrimonio de sus segundas nupcias. Su primer matrimonio lo estableció en 1771, aun como residente en la plaza salteña a través de una escritura de poder por la cual autorizaba a los señores Ancores Xavier de Nuez, Pedro María De Mendieta y Francisco Sanguaza “desposar y recibir como su esposa a María Ventura Ramos”, mujer originaria, vecina y residente en La Coruña, localidad de Galicia de la cual provenía el mismo Boedo:

“ Sea notorio como yo Don Manuel Antonio Boedo recidente comerciante en ezta ciudad digo por quanto para servir a Dios mio señor y con su gracia estoy tratando y concertando de casar con Doña Maria Bentura Ramos hija de Don Fulano Ramos difunto hace muchos años y de Doña Maria Ramos De Ponce Aurralde vecinos de la ciudad de A Coruña y porqueme hallo tan distante y empleado en negociación de comercio que no puedo desampararle sin quererse resulte perjuicio para asistir al desposorio y para que tenga efecto otorgo mi poder cumplido en primer lugar como se requiere a Don Ancores Xavier de Nuez, en segundo por ausencia, excusación o muerte del antecesor a Don Pedro Maria de Mendieta, y por dichos impedimentos de ambos a Don Francisco Sanguaza [...] otorgándome por su esposo y mando la reciba por mi esposa y mujer [...] “. <sup>31</sup>

Hasta el momento desconocemos con exactitud cuál fue el destino de este matrimonio. La documentación consultada en Salta limita profundizar sobre su continuidad. Por ahora pueden exponerse algunas conjeturas y aventurar que simplemente fue una artimaña por mantener lazos con sus familiares de Galicia y continuó firmemente, en la ciudad de Salta, con su objetivo de alcanzar una mejor calidad y condición de vida.

De hecho, sería con María Magdalena Aguirre con quien formó su familia; Juliana, Mariano, Juan Ramón, Josefa, José Francisco, Marcelina y José fueron los hijos de este matrimonio. Al afincarse definitivamente en la plaza salteña y constituir su núcleo familiar, obtuvo el título de vecino de dicha ciudad.

---

<sup>30</sup> AHS. Protocolos n° 152. Carpeta 15. Folio 95.

<sup>31</sup> AHS. Protocolos n° 135. Carpeta 12. Folio 27.



Juan Antonio Moldes siguió las mismas estrategias para relacionarse en la comunidad salteña. María Antonia Fernández Arias Velázquez fue la elegida como su consorte y con quien compartió el resto de su vida. Había nacido en Salta en 1754.<sup>32</sup> Su padre fue Manuel Fernández Loria y su madre Antonia Sabina Arias Velázquez. Este matrimonio entroncó a Moldes con la familia Arias Velázquez, reconocida como descendiente de los primeros conquistadores afincados en la región.<sup>33</sup>

En sociedades de antiguo régimen el matrimonio estaba estrechamente condicionado por las opiniones de la familia y el conjunto de relaciones sociales primarias de los contrayentes, quienes contraían nupcias influían directamente en los intereses del conjunto familiar del que integraban. En el mejor de los casos un matrimonio podía beneficiar a la familia con nuevos negocios y una mejor posición económica o no.

En la América virreinal un peninsular aseguraba a las familias "decentes", en un momento el cual se justificaba jurídicamente las distancias sociales basadas en el color de la piel, una descendencia fuera de toda sospecha de mestizaje. A la vez que permitía a las mujeres de modesta condición social que no podían demostrar un pasado limpio de mezclas raciales avanzar en el proceso de blanqueamiento de su persona y descendientes. El origen europeo de los inmigrantes posibilitaba a la mayoría de ellos casarse con mujeres reputadas como de descendencia "española", aún a las que no podían mostrar un holgado pasar y momento económico.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup>n Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972", imagen, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XN1F-YHH>: 22 septiembre 2016), María Antonia Fernández Arias Velázquez, 1754.

<sup>33</sup> Graciela Lloveras de Arce y Daniel Medardo Ontivero. «Estudio de dos familias de élite en Salta durante el período colonial: El estudio de dos familias de élite en Salta durante el período colonial : El caso de los Arias Velázquez y Arias Rengel .» *Escuela de Historia. Facultad de Humanidades. UNSa* 1, n° 3 (2004): 1-23. Disponible en : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810308> ISSN 1667-4162

<sup>34</sup> Alicia Mariana Pérez. «El matrimonio y la elección de consorte de los inmigrantes peninsulares pobres ( Río de la Plata tardo-colonial).» *Memoria Académica*, 2007. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9646/ev.9646.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9646/ev.9646.pdf)



Es llamativo que la dote entregada por las mujeres con las cuales se casaron ambos peninsulares fuese poco representativa para la familia de la cual provenían. La dote que aportó María Antonia Fernández Arias Velázquez a la sociedad matrimonial representó un 10% del monto de las arras que proveyó el propio Juan Antonio Moldes:

“(…) Cuando me case aporte al matrimonio la cantidad de 18.000 y 4 reales de que hice capital según consta del documento respectivo y mi mujer trajo por dote 1716 pesos y tres reales declarándolo para que conste (…)”.<sup>35</sup>

Manuel Antonio Boedo expresó a ver aportado más del 50% de la sociedad conyugal:

“... declaro que cuando contraje matrimonio aporte a él ocho mil y mas pesos y la referida mi consorte trajo cuatro mil y tantos en los bienes y especies, como así consta...”.<sup>36</sup>

Tales inversiones fueron devueltas con creces para los inmigrantes gallegos. Sus matrimonios les permitieron ingresar al círculo que la sociedad local reconoció como distinguido y constituirse en vecinos de la plaza local, lo cual posibilitó acceder a cargos reales en la plaza local. La titulación de ambos sujetos en las fuentes notariales muestra cómo varió su condición jurídica en la sociedad local antes y después de contraer nupcias.

Hasta 1771 Manuel Antonio Boedo figuraba en la documentación notarial como “residente y del comercio en esta ciudad”. Después de 1775 empezó a ser intitulado como vecino, es comerciante y ostentó su primer cargo regio como defensor de menores.<sup>37</sup>

Éste fue un agente de la administración de la justicia virreinal. El cabildo fue la institución encargada en el nombramiento de ciertos vecinos como protectores de naturales, defensores de menores o defensores de los pobres. En algunos casos estas figuras eran externas al ayuntamiento, en otros solo representaban

---

<sup>35</sup> Testamento de Juan Antonio Moldes (1804), Biblioteca y Archivo Atilio Cornejo. Folio Núm. 7, Carpeta Núm. 8.

<sup>36</sup> Testamento Manuel Antonio Boedo. Archivo Provincial de Salta. Carpeta 15, Protocolo. 154. Folio 93.

<sup>37</sup> AHS. Protocolos notariales n° 150. Carpeta 15. Folio 83.



funciones asignadas a algún regidor, y en algunos casos constituían un oficio capitular específico. Los aspirantes debían demostrar su limpieza de sangre y ser vecinos radicados definitivamente en la ciudad donde desempeñarían el cargo.

Su función fue heterogénea y revistió diferentes formas de acuerdo con cada ciudad o jurisdicción. Por ejemplo, en Buenos Aires existió un Defensor de menores desde 1642, quien era uno de los regidores. En Córdoba el cargo de Defensor de menores existía en el siglo XVII, pero recaía en personas ajenas al Cabildo. En Montevideo a mediados del siglo XVIII la función de Defensor y Protector de indios era ejercida por el Alférez real. En 1756 también se creó un cargo permanente de “Defensor de pobres menores y miserables pobres encarcelados. Como denominador común podemos sostener que estos administradores reales se encargaron de representar ante la justicia a diversos grupos “desamparados” o “miserables” de la comunidad local, como indígenas, enfermos pobres, mujeres, ancianos y menores huérfanos.<sup>38</sup>

Mientras estuvo en esta función, uno de los casos más relevantes que protagonizó Manuel Antonio Boedo fue la representación ante la justicia de los huérfanos del recientemente fallecido Agustín de Zuviria en un pleito contra Manuel de La Vega Velarde. Éste último, reconocido comerciante de efectos de Castilla demandaba la cancelación de los empréstitos del finado. Boedo siguió muy de cerca el caso y actuó con total prudencia y capacidad para salvaguardar la situación jurídica de los menores.

Gracias a su intervención la justicia decidió depositar la tutela de éstos en Valentín de la Cámara, hacendado y empresario salteño, a quien se nombró responsable de “invertir en sus vestimentaria, alimentos y enseñanzas de los niños”. A la vez que debió cancelar las deudas morosas el solicitante Manuel de La Vega Velarde.<sup>39</sup>

Al igual que su contemporáneo y paisano, Juan Antonio Moldes logró introducirse de modo exitoso en la sociedad salteña virreinal mediante el

---

<sup>38</sup> Lucas, Rebagliati «Un honorífico empleo. Apuntes para el estudio de los defensores de pobres en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX.» *Revista de la Facultad de Derecho* 62, n° 3 (2017): 157-186.

<sup>39</sup> AHS. Protocolos notariales n° 150. Carpeta 15. Folio 83.



establecimiento de nupcias con mujeres de familias descendientes de los fundadores de la plaza salteña.

Fue en su actividad mercantil el rasgo que lo diferenció de sus pares volcados a la producción rural y el comercio ganadero con el Alto Perú. Desde su afincamiento en Salta, se constituyó en un lucrativo prestamista de envergadura virreinal. La red de circulación de sus préstamos, en bienes y metálico, rebasó los límites de esta ciudad y la jurisdicción de la Intendencia de Salta del Tucumán. Sus principales deudores no se encontraron al Norte, en el “tradicional” espacio alto peruano sino al sur, en Buenos Aires y Chile. Su actividad como prestamista le garantizó obtener una tasa de rendimiento creciente y un efecto multiplicador sobre su fortuna al punto que ésta se incrementó un 52% en término relativo desde su llegada a Salta hasta su fallecimiento en 1807.

Radicado definitivamente con la condición jurídica de vecino en Salta, propietario de una de las riquezas más grandes del virreinato, se incorporó al grupo de varones que sirvieron al rey.<sup>40</sup>

Primero, integró el Cabildo de Salta entre 1785 y 1788 como Alcalde Ordinario de Segundo Voto. En términos generales su función consistió en el mantenimiento del orden, la seguridad pública y la administración de la justicia tanto en las causas civiles como criminales. Se trataba de una administración de justicia de primera instancia. En ausencia del gobernador o de su teniente, debía reemplazarlo y presidir el cabildo el alcalde de primer voto, y si este se encontrase ausente, presidiría el de segundo voto.<sup>41</sup>

Más tarde, el 7 de noviembre de 1791 ante los miembros del Cabildo local y el mismo Intendente Gobernador Ramón García Pizarro juraba su cargo como Visitador General de la Real Aduana de Salta en los siguientes términos:

... “Don Juan Antonio Moldes a quien el señor gobernador intendente que ante mí, recibió el juramento que celebro por Dios

---

<sup>40</sup> María Fernanda Justiniano, Carina Madregal y Marcelo Gabriel Anachuri. «De criado a comerciante global y funcionario regio, (Salta, Buenos Aires, Cádiz, Filipinas, 1764-1804).» *Revista de Indias ( en prensa )*, 2018.

<sup>41</sup> Sobre las élites y el cabildo local a mediados del siglo XVIII consultar Marcelo Daniel Marchionni. "Acceso y permanencia de las elites en el poder político local: El cabildo de salta a fines del periodo colonial." *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy* 13 (2000): 283-306.



mío Señor y una señal de cruz bajo el cual prometió de usar fiel y legalmente el cargo de visitador de esta Real Aduana que se le confía y lo afirmo con su señoría de que doy fe...”.<sup>42</sup>

De esta manera accedía a una función relevante. El visitador de la aduana local fue el máximo cargo en las escalas jerárquicas administrativas de la Hacienda Real en América, luego de los Ministros Reales Generales de Hacienda.<sup>43</sup> Su función le garantizó disponer de capitales suficientes para invertirlos en sus negocios privados y suponía un importante refuerzo para establecer vínculos mercantiles. Este cargo regio lo ejerció de modo consecutivo durante doce años según lo manifestó él mismo en el siguiente documento:

“... Don Juan Antonio Moldes vecino de esta ciudad en la mejor forma dicho ante Vuestra Majestad parezco y digo: Que su integridad se hade servir mandar con situación del sindico procurador general de esta capital y los señores ministros generales de la Real Hacienda de estas cajas certifiquen si he desempeñado a satisfacción el publico en el espacio de doce años el empleo que obtengo de visitador de esta Real Aduana sin llevar al menor sueldo al rey mismo Su majestad... ”.<sup>44</sup>

En la misma escritura manifestó fidelidad y servicio a la Corona, a la cual reconoció como “su patria”. También realizó un donativo por 300 pesos para el sostenimiento económico del enfrentamiento bélico contra la monarquía inglesa en aquellos años:

“Juan Antonio Moldes ha desempeñado a satisfacción de estos reales oficios y el público sin sueldo gratificante ni ayuda a costa del empleo de vuestra majestad para tenerlo fijado esta real aduana y así mismo ha entregado en esta tesorería el donativo que expresa manifestando siempre los sentimientos más sinceros de un fiel vasallo y buen servidor del rey... ”.<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> “Toma de posesión del cargo de Visitador de la Real Aduana de Juan Antonio Moldes”, Biblioteca Atilio Cornejo, Carpeta 5, 1791.

<sup>43</sup> Sobre la situación fiscal, de recaudación de las cajas reales del Virreinato del Río de la Plata a finales del siglo XVIII ver, María Concepción Gavira Marquez. «El visitador general del Virreinato del Río de la Plata, Diego de la Vega y las irregularidades en las cajas reales altoperuanas, 1802 .» *América Latina en la Historia Económica* , 2016: 90-118.

<sup>44</sup> Carpeta N° 7. Biblioteca y Archivo Atilio Cornejo, Salta- Capital. República Argentina.

<sup>45</sup> Carpeta N° 7. Biblioteca y Archivo Atilio Cornejo, Salta- Capital. República Argentina.



A finales del siglo XVIII ambos hombres habían alcanzado finalmente un mejor posicionamiento socioeconómico con el cual se habían embarcado desde España años atrás. Ricos y exitosos comerciantes, servidores del Rey y emparentados con familias “beneméritas”, no olvidaron a sus parientes que aún residían al otro lado del Atlántico, en Santiago de Arteixo y San Pedro de Villalonga en su Galicia natal de quienes se habían despedido al momento de partir hacia América.

Concretado el sueño por el cual se aventuraron hacia América, remitieron la información sobre sus derroteros personales e impulsaron el arribo hacia Salta de sus familiares más jóvenes o giraron parte de las ganancias obtenidas de sus negocios en estas tierras de la monarquía hispánica.

El clérigo Antonio Jacinto Maceira Boedo, sobrino de Manuel Antonio Boedo, llegó a Salta en 1788, motivado por los logros de su tío en estos reinos. El 7 de enero de 1788 Manuel Antonio Boedo, se presentó ante un escribano público y dejó claro sus pretensiones por ayudar a su pariente recién arribado a la plaza salteña:

“ ... fue presente Don Manuel Antonio Boedo vecino de ella a quien doy fe y conozco y dijo que por quanto su sobrino Don Antonio Jacinto Maceira y Boedo residente en esta dicha ciudad se halla con suficientes estudios y deseos de conseguir los sacros ordenes para cuio efecto ha logrado las reverendas del ilustrísimo señor arzobispo de Santiago de Galicia, mi patria y sin beneficio por dicho canónico y santos concilios deseando el compareciente corresponder amable intención asegurándole al correspondiente subsidio con el cual sin sujetarse a trabajar indebido a la eminencia del carácter y estado sacerdotal a qe aspira pueda mantenerse con toda decencia a venido en proporcionarle patrimonio en la cantidad de 2000 pesos que en plata sellada moneda corriente desde ahora segrega y agrega de su caudal arraigándolo sobre lo mejor y más bienes parados de repartimiento y comodidad continúan aquellos como si mismo las que este año próximo pasado compro a Don Antonio Ruiz Carabajal en el barrio de San Francisco en cantidad de 10.000 pesos...” .<sup>46</sup>

Su accionar no dejó de lado sus intereses económicos propios de un hombre de negocios. Al final de su compromiso subrayó que al alcanzar

---

<sup>46</sup> AHS. Protocolo 191. Carpeta 10. Folio. 2-3.



estabilidad su sobrino deberá “reintegrar lo prestado con un interés del 5% anual”, tasa moralmente admisible para las transacciones crediticias de la época.<sup>47</sup>

Aun cuando no contamos con fuentes históricas que registren el arribo de parientes de Juan Antonio Moldes a Salta, éste los tuvo presente al momento de redactar su testamento en 1804. En el mismo manifestó que del “... quinto de mis bienes después de satisfechos mis funerales se manden quinientos pesos a mi Patria, para que del líquido que resulte de allí se distribuyan a proporción entre mis seis hermanos, el presbítero Don Ignacio, Vicente, Celestino, Cesárea, Antonio y Joaquina...”.<sup>48</sup>

Esta documentación inédita para el estudio de ambas trayectorias muestra que ambos inmigrantes gallegos nunca cortaron vínculos de reciprocidad, ni tampoco comunicación alguna, con sus familiares que aún aguardaban en España.

Este patrón de comportamiento fue común en aquellos hombres y mujeres que se trasladaron a América bajo una condición social exigua y hallaron en estas tierras un mejor posicionamiento. Algunos autores no dudan en caracterizar estas inmigraciones “tempranas” como el antecedente directo de las que posteriormente alcanzarían dimensiones masivas a mediados del siglo XIX.<sup>49</sup>

El ascenso logrado por Moldes y Boedo en la ciudad de Salta son dos trayectorias emblemáticas de éxito alcanzado por dos inmigrantes gallegos en estos reinos de la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII y posiblemente no sean los únicos.

Se despidieron de sus familiares en Galicia, motivados por las posibilidades que ofrecía América en aquellos años, se aventuraron hacia espacios lejanos, tal vez desconocidos e incluso exóticos para ellos. Eludieron las obligaciones burocráticas estratégicamente para cruzar el Atlántico, bajo una condición social

---

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> AHS. Protocolo 191. Carpeta 19. Folio 132.

<sup>49</sup> Nadia Andrea de Cristóforis. *Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires ( Finales del siglo XVIII y comienzos del XIX)*. Consejo Superior de investigaciones científica , 2012; Cristóforis, Nadia Andrea de. «El flujo tardo-colonial desde Galicia a Asturias: dimensiones y causas .» En *Proa al Plata: Las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires a finales del siglo XVIII y principios del XIX* , de Nadia Andrea de Cristóforis, 25-75. Madrid : CSIC, 2009.



poco honorable según valores monárquicos. Desconocemos con exactitud qué pasó una vez que descendieron en Buenos Aires.

Una vez en Salta negaron su vida anterior e inventaron una nueva identidad con la cual comparecieron ante documentación notarial en particular y la comunidad salteña en general que los recibió. Esta manipulación de su historia personal persistió más de doscientos años en las investigaciones históricas y repositorios locales que difunden el conocimiento del pasado salteño hasta hoy.

Ambos fallecieron en Salta, justo momento antes que la Monarquía a la cual sirvieron, se reconocieron vasallos y juraron fidelidad, implosionó y entre en crisis. Sus descendencias vivieron una nueva etapa política que se abrió paso tras la revolución de 1810, algunos de ellos tuvieron finales trágicos. José Moldes, murió en 1824 en Buenos Aires por causas misteriosas tras regresar de su exilio en Chile. Mariano Boedo tuvo una significativa participación en el proceso independentista, alcanzó la vicepresidencia del Congreso de Tucumán en 1816, simposio que declaró la Independencia de Las Provincias Unidas del Río de la Plata, a la par, su hermano Juan Ramón Boedo fallecía en Chile, en defensa de la causa revolucionaria, en la Batalla de Talcahuano, como parte del ejército comandado por el General San Martín, embebidos de principios republicanos y anhelos de libertad.

### **A modo de cierre**

La independencia y el igualitarismo desencadenados en estos territorios americanos desarticulaban los sólidos principios diferenciadores construidos en épocas virreinales. La Asamblea del año XIII, terminó por suprimir los títulos nobiliarios y distintivos de raza, linaje y color de piel, también proclamó la libertad de los hijos de los esclavos nacidos después del 31 de enero y declaró a los indios, como hombres perfectamente libres e iguales en derecho a los demás ciudadanos de la flamante sociedad posrevolucionaria.

A la par que la mayoría de los Estados latinoamericanos, que alcanzaron su independencia de las metrópolis europeas, se embebían de fundamentos igualitarios jurídica y socialmente, las élites políticas y económicas, que se hicieron



del poder republicano, paradójicamente, mantuvieron distancias históricamente construidas con el resto de la población construida estratégicamente. Estas desigualdades entrelazadas tuvieron mayor repercusión en sociedades “tradicionales” que mantuvieron en sus prácticas distancias que terminaron por naturalizarse en la sociedad.

De pronto, los grupos gobernantes del siglo XX salteños se vieron entroncados con las casas nobiliarias europeas, destacaron su origen peninsular, subrayaron su “raza blanca” y sus descendencias medievales. De esta manera se construyó, manipuló, inventó y consolidó, una desigualdad social, simbólica y cultural implícita en plena democracia republicana que persistió a lo largo del siglo pasado y pervive en memorias históricas y prácticas sociales actuales.

El caso de Juan Antonio Moldes y Manuel Antonio Boedo, se constituye en un evidente ejemplo de esta operación ideológica, que buscó sostener jerarquías del antiguo régimen en el nuevo orden independentista. Ambos sujetos, construyeron una nueva identidad que encubrió sus verdaderos orígenes como criados e inventaron un pasado nobiliario que luego acentuarían los historiadores, biógrafos, genealogistas, y formadores de opiniones que difunden el conocimiento histórico y científico en la sociedad salteña decimonónica.

El acceso y análisis a documentación local inédita y repositorio internacional digitalizado permitió exhibir a un Juan Antonio Moldes y a un Manuel Antonio Boedo diferente a los que se presentó hasta el momento. Ambos hombres, lejos de pertenecer a la nobleza gallega y ostentar un heroico pasado medieval, arribaron, como tantos otros, en búsqueda de una mejor calidad y condición de vida en estos reinos de la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII.

Sus trayectorias dan cuenta de la acertada estrategia del vínculo matrimonial de los recién llegados con las familias “beneméritas”, al igual que la continuidad en los lazos de reciprocidad con sus parientes a quienes dejaron en su Galicia natal al partir en su búsqueda del “sueño americano”.

Se observó, que una vez que lograron afianzar su nueva posición en Salta, atrajeron, mediante cadenas de información, a los más jóvenes de sus familias,



que aún seguían en España o enviaron parte de la riqueza que iban construyendo en estas tierras.

Al final de sus vidas, no sólo eran ricos y reconocidos socialmente, sino que también accedieron a funciones regias de una Monarquía que implosionó, entró en crisis y se fragmentó en múltiples Estados inmediatamente posterior a sus decesos.